

2^{DO}

**INFORME
DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS**

Juan Alberto
BLANCO ZALDÍVAR
Diputado Federal PAN

Trabajar para Chihuahua desde el Congreso de la Unión es uno de los más grandes privilegios que he tenido en mi trayectoria de Servidor Público

A dos años de rendir protesta como diputado federal por el Estado de Chihuahua en este Honorable Congreso, me permito dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 8, numeral XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, presentando el Segundo Informe Anual sobre el desempeño de mis labores legislativas.

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL
Vicecoordinación Política



Desde el pasado mes de noviembre, al interior del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (GPPAN), tengo el honor de desempeñarme como Vicecoordinador Político.

El objetivo de esta Vicecoordinación es fortalecer la unidad, integración y viabilidad de las propuestas legislativas de los diputados que integramos el GPPAN; también tengo la responsabilidad de coordinar los trabajos legislativos en las distintas etapas del proceso en la Cámara de Diputados.



La misión es generar acuerdos que proyecten resultados eficientes para el fortalecimiento institucional, en la creación y reforma de leyes por el bien común de las mexicanas y los mexicanos.

Del 1º de noviembre de 2016 al 29 de agosto de 2017, esta Vicecoordinación Política del GPPAN en la Cámara de Diputados, junto con los Consejos que la integran, analizamos y logramos aprobar un total de 63 Iniciativas y 42 Puntos de Acuerdo, los cuales se presentaron posteriormente ante el Pleno de la Cámara a través de la Mesa Directiva, para ser turnados a las comisiones dictaminadoras de este órgano legislativo.



Cabe destacar que durante este año la Fracción del PAN, a través del Dip. Marko Cortés Mendoza, presentó una Iniciativa de Reforma Político-Electoral que contiene los siguientes temas:



- ❖ **Reelección consecutiva:** Reglamentación secundaria para normar la reelección de legisladores y alcaldes, aprobada en la legislatura pasada.
- ❖ **Reducción del Financiamiento Público a Partidos Políticos:** Se presentó respondiendo a una de las peticiones sociales más vigentes, buscando consolidar una democracia menos costosa.
- ❖ **Segunda vuelta:** Partiendo de que cada día se pulveriza más la votación y se eligen representantes que no alcanzan ni el 30% de la votación, la segunda vuelta es la única solución real para reducir la falta de legitimidad democrática.
- ❖ **Reducción del Congreso:** Se propuso la reducción del Congreso de la Unión de forma proporcional, para mantener el equilibrio entre los legisladores de mayoría y los de representación proporcional.
- ❖ **Aumentar el umbral de votación para registrar un partido político:** Respondiendo a una de las realidades que más suben el costo de la democracia: los partidos políticos que no representan ni un 3% de la votación y siguen teniendo acceso a recursos públicos.
- ❖ **Reducir el porcentaje de sobrerrepresentación:** Con el propósito de evitar que haya legisladores que en realidad no representan a nadie.

- ❖ Eliminación del Fuero: Una de las peticiones más recurrentes del Partido Acción Nacional, eliminar el fuero para que ya no existan los mexicanos de primera y de segunda.

#DemocraciaEficaz a menor costo

LOS DIPUTADOS FEDERALES DEL PAN PROPONEMOS:

- 2da. vuelta** electoral en elecciones presidenciales
- Reducir** 100 Diputados y 32 Senadores
- #FueraElFuero** eliminar el fuero a los tres Poderes de la Unión
- Disminuir** financiamiento a los partidos políticos
- Votación Mínima** de 5% para que partidos políticos conserven su registro
- Evitar** sobrerrepresentación de partidos políticos en la Cámara de Diputados
- Reglamentar** reelección legislativa

MIS PROPUESTAS LEGISLATIVAS

Iniciativas y Puntos de Acuerdo

Iniciativas



✚ Proyecto de decreto que reforma el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. A fin de facultar a los ayuntamientos para elaborar y aprobar el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera, e incluir sus funciones, basado en los principios de imparcialidad, legalidad,

mérito, profesionalismo, especialización, capacidad, eficiencia y eficacia en los procesos de selección, desempeño del personal y equidad de género de los servidores públicos.

Con esta iniciativa no solo se logrará la mejora en gestión de los municipios, sino que se beneficiará a la ciudadanía garantizándole los funcionarios que se merece. En el caso del ayuntamiento, el beneficio se verá reflejado en la detonación del potencial del municipio; por lo que respecta a los funcionarios municipales se les garantizará y tendrán certeza laboral basada en sus méritos y capacidades, logrando una mejora en conjunto que implica a los tres órdenes de gobierno y por ende del país.

Este proyecto abre un espectro amplio de grandes ventajas para los municipios, sin hacer a un lado que cada uno tiene una identidad, forma y naturaleza propia; en algunos casos, los procesos de adaptación y aplicación de la reforma llevarán tiempos y acciones diferentes, pero son necesarios acorde a las necesidades del país.

Esta iniciativa fue propuesta en conjunto con el Dip. Juan Corral Mier, mi amigo y compañero de Grupo Parlamentario.



- ✚ Proyecto de decreto que reforma y adiciona los Artículos 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para establecer que los gobernadores, diputados locales y miembros de los Ayuntamientos electos popularmente, iniciarán su encargo el 1o. de septiembre del mismo año de la elección.



Puntos de Acuerdo

- ✚ Exhorto al Ejecutivo Federal, así como a diversas Secretarías de Estado y Organismos Descentralizados a actualizar en sus spots de radio y televisión los números telefónicos 01 800 por el 9-1-1 para casos de emergencia.
- ✚ Exhorto a la Secretaría de Hacienda (SHCP) para que prevalezca el bienestar de los mexicanos repatriados y se respete su derecho al menaje de casa, realizando una excepción de la debida procedencia de las herramientas de obreros.
- ✚ Exhorto al Instituto Nacional de Transparencia (INAI), Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a que renueve, mejore y actualice su sitio web oficial, a fin de facilitar a los ciudadanos el ejercicio pleno de su derecho fundamental al acceso a la información pública, al contar el Instituto con un portal amable y de ágil acceso para su uso eficiente por parte de los ciudadanos.
- ✚ Exhorto al titular de la Procuraduría General de la República a redoblar esfuerzos e implementar un programa de capacitación permanente y con evaluaciones periódicas a los Ministerios Públicos Federales, en lo relacionado con su actuar en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio.
- ✚ Exhorto al titular del Sistema de Transporte Colectivo a reforzar las medidas de seguridad, a través de la implementación de dispositivos portátiles detectores de metal al momento de ingresar a las estaciones, con el fin de dar una mejor protección a los usuarios.

BALANCE DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Durante este Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura, además de las sesiones del Pleno para analizar, debatir y votar diversas reformas legislativas en beneficio de la ciudadanía, se llevaron a cabo cuatro Sesiones Solemnes para conmemorar:



- El Centenario del inicio del Congreso Constituyente de Querétaro.
- Entregar la Medalla al Mérito Cívico "*Eduardo Neri, Legisladores de 1913*", correspondiente al Segundo Año de Ejercicio, al ciudadano José Luis Solórzano Zavala.
- El Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.
- Conmemorar el Día Internacional de la Mujer.

En este periodo la Mesa Directiva dictó trámite a comisiones a un total de 1857 iniciativas; las cuales fueron presentadas por: 7 del Ejecutivo Federal, 29 de senadores de la República, 58 de congresos locales, 1760 de diputados federales y tres por ciudadanos.

Al finalizar este año se aprobaron un total de 222 decretos de los cuales 6 son nuevas leyes, 8 son reformas constitucionales, y 208 reformas a diversos ordenamientos y decretos.

Asimismo, se turnaron 142 minutas con proyectos de ley o decreto normativos remitidas por la Cámara de Senadores. En relación con proposiciones con punto de acuerdo presentadas por diputados se dio cuenta ante el Pleno de 1072. Como resultado del trabajo legislativo, destaca la aprobación de las siguientes reformas y nuevas leyes:

- ✚ Se expidió una nueva **Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano**, para fijar normas básicas e instrumentos de observancia general para ordenar el uso del territorio y los asentamientos humanos, ante el intenso proceso de urbanización y metropolización de la población.
- ✚ Se reformaron diversas disposiciones de la **Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas** y de la **Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**, cuya intención es erradicar todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres indígenas.
- ✚ Se expidió la **Ley General de Datos Personales**, como parte del Sistema Nacional Anticorrupción, para garantizar el derecho que toda persona tiene a la protección de sus datos personales en posesión de autoridades federales, estatales y municipales, de cualquier Poder del Estado, Órganos Autónomos, Partidos Políticos, Fideicomisos y Fondos Públicos.
- ✚ Se reformó la **Ley General de Víctimas**, con el objeto de privilegiar el interés superior de la niñez y facultar a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) para coordinarse y atraer casos del fuero local, para su atención inmediata y reparación del daño. Asimismo, se establecen en los estados y en la Ciudad de México, Comisiones de Atención Integral a las Víctimas y Fondos de Ayuda y Reparación Integral.

- ✚ Se aprobaron **reformas a la Legislación laboral**, para otorgar al menos cinco días de licencia por paternidad, gracias a la cual, se garantiza este derecho para todos los trabajadores del país. De igual forma, se otorgó a las mujeres el derecho a decidir cómo disfrutarán los 90 días de licencia por maternidad, antes o después del parto, sin que para ello requieran autorización del patrón.
- ✚ Aprobamos reformas y adiciones a la **Ley de Aviación Civil**, con el fin de proteger a los usuarios de líneas aéreas nacionales ante las eventuales cancelaciones y demoras de los vuelos, que en caso de ser mayores a 4 horas deberán pagar una indemnización del 25% del costo del boleto y el reintegro del mismo o la reprogramación en el primer vuelo disponible, a elección del usuario. Del mismo modo, se estableció el derecho de los pasajeros para documentar equipaje hasta por 25 kilos sin costo y llevar a bordo del avión equipaje de mano hasta por 10 kilos, y tendrán que exhibir el costo total de los boletos incluidos los impuestos.
- ✚ Realizamos Reformas a la **Ley General de Salud y del Código Penal Federal**, para la regulación del uso medicinal de la marihuana, todo ello para contribuir a la mejora de la salud de menores, adultos mayores y personas que padezcan ciertas enfermedades que requieran esta sustancia.
- ✚ Impulsamos Reformas del artículo 381 Bis y adición de los artículos 381 Ter y Quater del **Código Penal Federal**, para endurecer las penas contra quienes incurran en abigeato (robo de ganado), considerándolo como un delito grave y calificado, por lo que los castigos sean de 2 a 10 años de prisión y de 3 a 15 años cuando sea cometido por familiares, empleados, servidores públicos y/o con violencia.

- ✚ Se expidió la **Ley de Cultura y Derechos Culturales**, la cual reconoce los derechos culturales de los habitantes de nuestro país, también establece mecanismos de acceso y participación a las manifestaciones culturales y al mismo tiempo faculta a la recientemente creada Secretaría de Cultura para conducir la política en la materia.
- ✚ Se aprobó una nueva **Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes**, a partir de ahora, las confesiones o testimonios que se lleven a cabo bajo tortura no tienen valor probatorio alguno. Se establecen penas de hasta 20 años de prisión para quienes lo cometan; los sentenciados por este delito no pueden beneficiarse de amnistías, indultos, libertad condicional, ni ningún otro beneficio. La persecución de este delito es imprescriptible; cuando las víctimas sean menores de edad, personas con discapacidad, adultos mayores, indígenas, migrantes o periodistas, la pena será de hasta 30 años de prisión.



- ✚ Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la **Ley General de Cultura Física y Deporte**, a fin de fomentar oportunidades para la práctica deportiva de las personas con discapacidades, tanto en deporte de alto rendimiento, como social; fomentar competencias deportivas, como medio para el desarrollo integral de los atletas; proponer a la CONADE los mecanismos, disciplinas, categorías, tiempos, formatos y procedimientos para la celebración de competencias deportivas, criterios

que se establecerán respetando los principios de equidad en la contienda y certeza

- ✚ Se aprobó el **decreto por el que se reforman los incisos w) y x), y se adiciona el y) a la fracción II del artículo 7; y se deroga la fracción II del artículo 7 de la Ley de Inversión Extranjera**. Para ampliar hasta 49% el margen de participación de inversión extranjera para las actividades económicas y sociedades relacionadas con el transporte aéreo nacional, transporte en aerotaxi y transporte aéreo especializado.
- ✚ Aprobamos el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la **Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión**. A fin de facultar al Instituto Federal de Telecomunicaciones para ejercer las facultades de vigilancia en materia de derechos de las audiencias. Eliminar el régimen de la suspensión precautoria de las transmisiones y establecer los derechos de las audiencias.
- ✚ Decreto por el que se **adiciona un artículo 430 al Código Penal Federal**, en materia de usurpación de identidad. Adicionar un Título Vigésimo al Código, denominado "Delitos contra la identidad de las personas", con la finalidad de sancionar la usurpación de identidad. Estableciendo una pena de uno a seis años de prisión y cuatrocientos a seiscientos días de multa y, en su caso, la reparación del daño que se hubiere causado, a quien cometa el delito de usurpación de identidad.



En mi calidad de Diputado Federal, he apoyado las siguientes iniciativas y puntos de acuerdo:



Suscribí de manera conjunta con otras compañeras y compañeros diputados 4 Iniciativas de reformas:

✚ Con el fin de regular los procedimientos en materia de reelección consecutiva, incluir la figura del "Titular" como el servidor público en cargo de elección popular que pretenda y contienda para ser reelecto de manera consecutiva al mismo cargo que desempeña, así como precisar que los diputados y senadores percibirán la dieta correspondiente y las prestaciones laborales de ley y en ningún caso gozarán de bonificación o compensación extraordinaria alguna por la Cámara correspondiente, directa o indirectamente. Para ello suscribí la **iniciativa de reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos,**

✚ **Modificaciones a la Ley del Impuesto al Valor Agregado,** para facultar al SAT (Sistema de Administración Tributaria), para que emita un mecanismo de identificación de aquellos contribuyentes que realicen actos o actividades cuyo cálculo del Impuesto al Valor Agregado sea calculado aplicando la tasa del 0 por ciento conforme a esta ley, a fin de evitar el traslado del impuesto a dichos contribuyentes.

✚ Así como **reformas, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, para regular los procedimientos en materia de reelección consecutiva.

✚ Adiciones a **diversas disposiciones a la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes**. Con la finalidad de observar el principio de igualdad en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes e incluir a los órganos especializados a pedagogos, criminólogos y peritos en psicología. Preservar el derecho de los adolescentes a la intimidad, privacidad o confidencialidad en los registros que contengan la sentencia y prohibir su aislamiento u ocultamiento por parte de autoridades. Precisar el orden de prelación para la reparación del daño y Atribuir a Procuradurías Generales de Justicia o Fiscalías de las entidades federativas orientar a los adolescentes sobre sus derechos y brindarles facilidades para que se entreviste en privado con su defensor, previo a su declaración.



Me adheriré también a 26 iniciativas, entre las cuales cito algunas:

1. **Reforma al artículo 103 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes;** para adicionar como obligación de quienes ejercen la patria potestad, tutela o guarda y custodia de algún menor, la de abstenerse de fomentar, obligar, o inducir la utilización del trabajo de niñas, niños y adolescentes que perjudique o ponga en riesgo su integridad física o vida.
2. **Reforma a diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos;** con la finalidad de incrementar las sanciones a los delitos cometidos en materia de hidrocarburos.
3. **Reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de prisión preventiva oficiosa y delitos cometidos en materia de hidrocarburos;** para ordenar la prisión preventiva oficiosamente en los casos de delitos en materia de hidrocarburos.
4. **Decreto que expide la Ley Nacional de Salud Mental,** para crear un ordenamiento jurídico con el objeto de asegurar el derecho a la protección de la salud mental de la población y garantizar el pleno goce de los derechos humanos de las personas con trastornos mentales y adicciones. Regular el acceso y prestación de servicios de salud mental con enfoque comunitario, y su vinculación con los servicios sociales complementarios. Crear el Consejo Nacional de Salud Mental, encargado de la promoción y prevención de la salud mental, así como del tratamiento de los trastornos mentales.

5. **Disposiciones a la Ley de Seguridad Nacional**, en la que se busca modificar diversos conceptos contenidos en la Ley, así como establecer objetivos estratégicos de las políticas públicas en materia de seguridad nacional. Considerar como amenazas de seguridad nacional, desastres naturales, el cambio climático, las pandemias, narcotráfico, entre otras. Modificar la integración del Consejo de Seguridad Nacional.
6. **Reformas y adiciones al artículo 33 de la Ley General de Educación**, para desarrollar e impulsar cursos y talleres educativos en materia de planificación familiar y educación integral en sexualidad para las y los estudiantes desde educación básica hasta bachillerato, con el fin de crear conciencia sobre el ejercicio responsable de la sexualidad, la planeación familiar y la paternidad responsable.
7. **Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 149 Ter del Código Penal Federal**. Considerar como discriminación el negar o restringir en las convocatorias laborales, el acceso al trabajo por razones de edad.



LOGROS LEGISLATIVOS

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL

LOGROS LEGISLATIVOS

1er Periodo, 2do Año LXIII Legislatura

NIÑEZ

Nuestros niños, niñas y jóvenes son el presente y futuro de México, por ello impulsamos:

- Creación del Registro Nacional de Pederastas.
- Tipificar el acoso sexual cibernético "grooming".
- Brindar asistencia social a niños que nazcan o permanezcan en Centros de Prevención y Readaptación Social.
- Que se establezcan programas para la prevención del suicidio.

#EstamosContigo

LOGROS LEGISLATIVOS

1er Periodo, 2do Año LXIII Legislatura

CULTURA Y TURISMO

Para seguir **fomentando la Cultura y el Turismo** en el país, aprobamos:

- Impulsar apoyos fiscales para Cultura por 100 MDP.
- Duplicar el Fondo de Promoción Turística de México.
- Establecer el Derecho al Turismo.



Igualdad salarial
entre hombres y
mujeres



Facilitar créditos
de vivienda a militares



Sancionar demoras
aéreas y fortalecer
derechos de usuarios de
transporte aéreo



Libre acceso a espacios
públicos a personas
usuarias de perro guía



Tipificar delitos de
hostigamiento sexual
y ciberacoso



Proteger derechos de
los niños que viven
con madres en prisión



Fomentar el deporte
a través de la Semana
Nacional del Deporte



Castigar el delito de
Abigeato



Delitos que atenten
contra la niñez
no prescriban



Concesionarios de
Comunicación incluyan
respaldo de energía
eléctrica ante desastres
naturales



Incrementar
sanciones a quien cometa
delito de robo de
hidrocarburos



PARTICIPACIÓN EN COMISIONES LEGISLATIVAS COMISIONES ORDINARIAS



ECONOMÍA

Como Secretario de la Comisión de Economía sigo trabajando para impulsar el crecimiento económico y generar más empleos mejor remunerados; así como incrementar los apoyos para las micro y pequeñas empresas.

Durante este año, además de los dictámenes aprobados, también colaboramos en el análisis y conformación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2017 en el ramo de economía.



Además, el 26 de octubre del 2016 se realizó la comparecencia del Mtro. Ildelfonso Guajardo Villarreal, Secretario de Economía del Gobierno Federal.

Posteriormente, el 8 de febrero de 2017 se llevó a cabo el Foro "*Escenarios y perspectivas de la relación México-Estados Unidos*" y el 22 de febrero del presente año se efectuó el *3er Taller de Reglas de Operación del Fondo Nacional del Emprendedor 2017*.

Más adelante, del 2 al 4 de mayo se realizó la *38 Conferencia Nacional de Mejora Regulatoria*, en Manzanillo, Col., con el propósito de compartir experiencias y conocimientos que deriven en acuerdos para el impulso de la productividad y el desarrollo económico de las entidades federativas y municipios del país



ENERGÍA



Desde la **Comisión de Energía** seguimos laborando en pro de un mayor desarrollo social y económico; para lo cual luchamos por la reducción de los costos de la energía eléctrica y la gasolina, a fin de mejorar tu economía. En ello seguiré enfocando mi trabajo legislativo hasta lograrlo.



Al igual que en la anterior comisión, también colaboramos en el análisis y conformación del PPEF 2017, en los ramos relacionados con la energía y empresas productivas del Estado.

Asimismo, el 25 de octubre del 2016 se efectuó la comparecencia del Lic. Pedro Joaquín Coldwell, Secretario de

Energía del Gobierno Federal. En el mismo tenor, nos reunimos con el Comisionado Presidente de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), Lic. Guillermo Ignacio García Alcocer, para intercambiar información respecto al proceso de flexibilización de los mercados de las gasolinas y el diésel. Además, en el mes de mayo hicimos una gira de trabajo a Ciudad del Carmen, Campeche y Paraíso, Tabasco.



FEDERALISMO

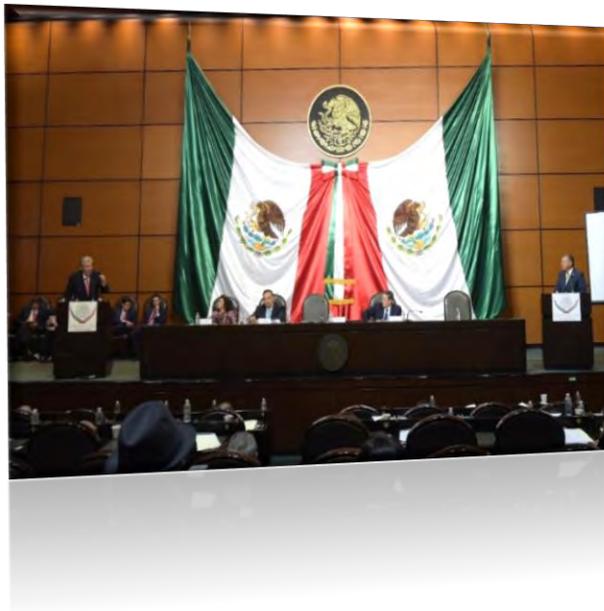
Durante un año fui integrante de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, en ese lapso impulsamos mejoras al marco jurídico que regula nuestro federalismo, favoreciendo con ello a la modernización y profesionalización de la administración pública municipal, respetando el ámbito de competencia y autonomía de cada estado.



INFRAESTRUCTURA

En la **Comisión de Infraestructura**, trabajamos para promover un marco legal que favorezca la generación, conservación y modernización de infraestructura para el transporte; al tiempo que se mejora la planeación del gasto en la materia y se fortalecen los procesos de supervisión de las obras públicas, entre algunos otros.





También colaboramos en el análisis y conformación del PPEF 2017, en el ramo relacionado con Infraestructura.

Asimismo, el 29 de noviembre del 2016 se realizó la comparecencia del Mtro. Gerardo Ruiz Esparza, Secretario de Comunicaciones y Transportes, ante las comisiones de Transportes, y de Infraestructura, de la Cámara de Diputados, para contestar los

cuestionamientos de legisladores como parte de la glosa del IV Informe de Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto.

Asimismo, realizamos diversas reuniones con funcionarios del ramo, para dar cuenta de temas de la mayor relevancia como:

- Mtro. Óscar Raúl Callejo Silva, subsecretario de Infraestructura de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) del Gobierno Federal, para conocer el avance de los principales programas y proyectos de infraestructura carretera, del programa de conservación, las concesiones y proyectos carreteros entre otros.
- Mtra. Yuriria Mascott Pérez, subsecretaria de Transportes de la SCT, para recibir información respecto a los principales avances de obras como el tren México-Toluca y el nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México, además de otros proyectos de infraestructura del transporte, sistemas de monitoreo de cargas en transportes, proyectos ferroviarios, como ampliación de patios y nuevos sistemas de trenes.

Para complementar lo anterior, realizamos una visita de supervisión al nuevo aeropuerto de la Ciudad de México, acompañados del Lic. Federico Patiño Márquez, director general del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México.



COMISIONES ESPECIALES

DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA FRONTERA NORTE

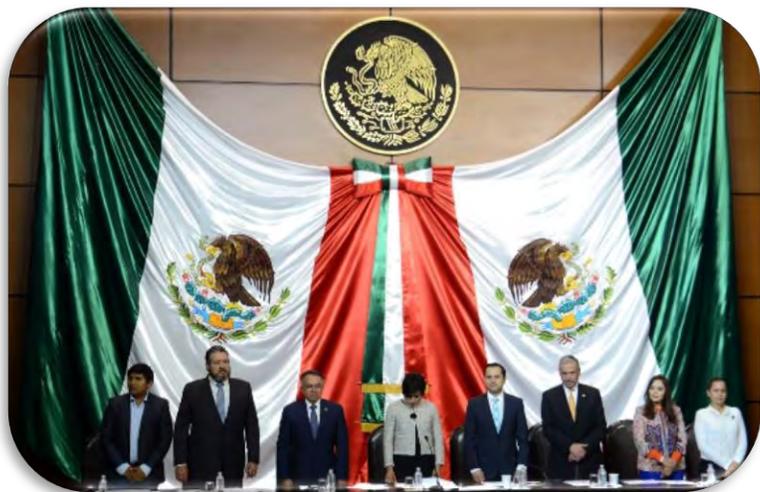
La Comisión Especial para el Desarrollo Económico y Social de la Frontera Norte, fue instalada el 30 de marzo 2017, y desde esta comisión damos seguimiento a temas relacionados con



problemáticas de ciudades y entidades fronterizas, así como a las nuevas políticas en materia comercial y migratoria del Gobierno de Estados Unidos.

ADUANAS, PUERTOS Y AEROPUERTOS

En la Comisión Especial de Aduanas, Puertos y Aeropuertos, recientemente instalada, también trabajamos en la supervisión de la aplicación de los recursos, no sólo para la construcción del nuevo aeropuerto, sino de todas las obras de infraestructura, ya que son



importantes para el desarrollo del país, así como para impulsar nuevos esquemas que garanticen mayor eficiencia en los servicios aeroportuarios, a fin de evitar abusos y eliminar el monopolio.

DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

GRUPOS DE AMISTAD

Como integrante del **Grupo de Amistad México-Canadá**, estamos conscientes de la importancia de ejercer plenamente la diplomacia parlamentaria, a fin de fomentar un diálogo permanente y frecuente entre México y Canadá, así como para impulsar diversos mecanismos del diálogo y concertación política a nivel mundial, para un mejor desarrollo de la comunidad internacional y la generación de alianzas estratégicas que fortalezcan los factores de cooperación entre las dos naciones.



También funjo como **Vicepresidente del Grupo de Amistad con Finlandia** e integrante de otros dos grupos que son Nueva Zelanda y Suiza.

“Diputada Amiga, Diputado Amigo 2016-2017” El 13 diciembre de 2016, participe en la instalación de dicho programa para coadyuvar en la protección de los derechos de los migrantes que visitan México en esta temporada invernal.



Asimismo, participe los días 16 y 17 de marzo, como Ponente en el Seminario de Actualización en "*Derecho Electoral y Penal*", organizado por el Comité Ejecutivo Nacional del PAN.

LOGROS: PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017

Logramos la inclusión del Fondo para Fronteras del Norte y el Sur en el Presupuesto, con una asignación de \$750,000,000 (setecientos cincuenta millones de pesos). En donde el Estado de Chihuahua se vio beneficiado con \$66,303,383 (sesenta y seis millones trescientos tres mil trescientos ochenta y tres pesos), distribuidos en 7 municipios.

Distribución municipal de los recursos del Fondo

Entidad Federativa	Municipio	Monto (Pesos)
Total		750,000,000
Chihuahua	Ascensión	2,795,046
Chihuahua	Guadalupe	1,417,153
Chihuahua	Janos	1,964,674
Chihuahua	Juárez	55,459,374
Chihuahua	Manuel Benavides	1,141,119
Chihuahua	Ojinaga	2,198,461
Chihuahua	Praxedis G. Guerrero	1,327,556

Fuente: DOF: 31/03/2017

También se logró asignar recursos para el beneficio de los mexicanos en:

- ✚ Fondo de apoyo a Migrantes por 264 mdp
- ✚ Fondo para la accesibilidad en el transporte público para personas con discapacidad por 447 mdp
- ✚ Recursos para el Fondo Metropolitano por 2,340 mdp

Lo anterior, como bien saben, ha sido gracias al esfuerzo conjunto de los legisladores de nuestra entidad; porque estoy convencido de que la gestión es una parte muy importante en nuestro trabajo como representantes populares.

Por lo anterior, en el Presupuesto de Egresos para el presente año logramos impulsar recursos federales para el estado de Chihuahua destinados a infraestructura, educación, cultura, deporte y salud, principalmente.

Asimismo, con la intención del lograr un mejor presupuesto para el Estado de Chihuahua, hemos sostenido reuniones con funcionarios de la Administración Pública Federal y Estatal, así como con Presidente Municipales del Estado para recibir y analizar sus propuestas para el Presupuesto 2017 y el próximo del año 2018.



Trabajando de la mano con los Presidentes Municipales logramos financiar proyectos prioritarios en 14 municipios de nuestro estado, por \$ 30 millones de pesos, así como el apoyo extraordinario para el Municipio de Chihuahua por \$2.5 millones de pesos, para proyectos culturales.

TRABAJO POR CHIHUAHUA Y PARA CHIHUAHUA



Si bien, el trabajo del Poder Legislativo es crear, modificar o eliminar las leyes que nos rigen, también es cierto que la cercanía con la gente y la atención a sus necesidades, es parte de la encomienda que tenemos como sus representantes.



"Cuando un funcionario, dirigente o representante tiene la capacidad de ponerse por encima de las diferencias partidarias para gestionar a favor de la gente, logra el reconocimiento social".

Algo que más disfruto de esta maravillosa tarea de ser su representante es la cercanía con mi gente, atendiéndoles personalmente en mi oficina de gestión y en los recorridos que realizo permanentemente, tanto en Chihuahua capital, como en todo el Estado.



Hemos visitado en diferentes y variadas oportunidades la gran geografía que representa nuestra bella entidad, escuchando de manera directa las necesidades y problemas que les aquejan, trabajando siempre de primera mano con los interesados en cada región.



Agradezco el apoyo de las y los diversos servidor@s públicos que han cumplido con su responsabilidad de atender las diversas demandas y necesidades de la ciudadanía.

La mejor forma de honrar mi compromiso con la gente es asumirlo, caminar con ellos, ayudar donde se tenga que hacerlo, por eso inaugure el año 2015 mí Casa de Enlace, la cual tiene como objetivo fundamental brindar servicios de distinta naturaleza: jurídico, administrativo, médico y de gestión social.



Mi estado y su gente es mi prioridad es por ello que:



Hemos dado apoyo en asesoría jurídica, realizado peticiones ante instancias del Ejecutivo Estatal y Federal, se han donado libros, cobijas y juguetes.

La prioridad de nuestro encargo han sido los adultos mayores y las personas con capacidades diferentes, aportamos despensas y equipos ortopédicos, así como sillas de ruedas en diferentes colonias y ciudades del Estado.

También gestionamos recursos adicionales para nuestro estado, que se invertirán en áreas prioritarias, además de apoyar la pavimentación en diversos municipios.

También ubicamos módulos por la capital del estado, para que te sumaras a la propuesta del *no al aumento a la gasolina*

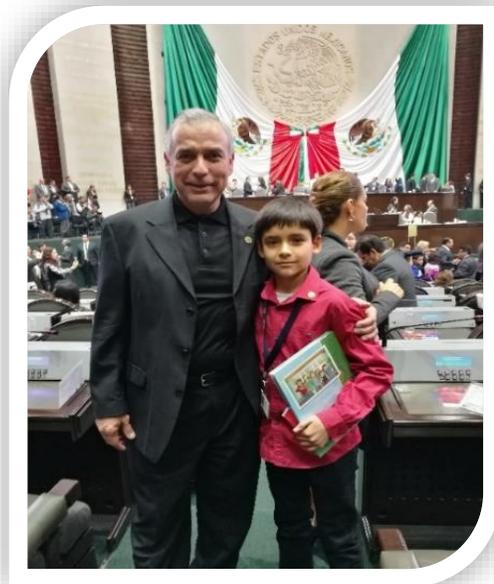


A través de mi *oficina de Enlace* se hizo la entrega de cobijas y juguetes en algunas comunidades del estado, además hice varias gestiones de apoyo en diversas instancias del Gobierno Federal, Estatal y Municipal

El 13 de febrero de 2017, dio inicio el **Décimo Parlamento de las Niñas y los Niños de México**; los menores se reunieron con diputados y senadores, además tuvieron sesiones de trabajo como si fueran legisladores en funciones.



Con orgullo recibimos al Niño Gerardo Murga, del 6° Distrito de Chihuahua, quien participó como Diputado en el Parlamento de los Niños y las Niñas.



También se ha apoyado a alumnos de la UACH, de las carreras de Administración Gubernamental; Administración Financiera y Contaduría y Administración con visitas guiadas al Congreso de la Unión.

De igual forma hemos tenido el gusto de recibir a mujeres integrantes de la CANACINTRA, para conocer el Palacio Legislativo de San Lázaro.



UNIDOS POR CHIHUAHUA

Los diputados federales de Chihuahua de todos los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados sostuvimos una reunión de trabajo con el Procurador Fiscal del Estado, el Lic. Cesar Augusto Peniche Espejel, así como con el Magistrado Pablo Héctor González, para tratar asuntos relevantes y los avances que ha tenido el Estado de Chihuahua en el Nuevo Sistema de Justicia Penal al ser el estado uno de los primeros en implementar esta formalidad y los ajustes necesarios para que mejore sustancialmente el procedimiento abreviado.



COMPROMISOS

Soy panista con mucho orgullo. Pertenezco a una generación que ha tenido un concepto constructivo del quehacer político:



"Sólo podremos cambiar para bien y ser factor de cambio si sabemos quiénes somos, qué somos y qué queremos. Todo lo que venga de fuera puede ser bueno o malo, pero ni siquiera seremos capaces de juzgarlo desde la ignorancia o el mal conocimiento de nuestro propio ser o

desde la carencia del proyecto de partido y de Nación genuinamente nuestros" Luis H. Álvarez

Reconozco que aún falta mucho por hacer, por ello mi compromiso sigue firme, seguiré dedicando toda mi energía, para impulsar más y mejores leyes que impacten en tu beneficio y en el de las familias Chihuahuenses. Y Seguiré gestionando a tu favor, representando y defendiendo los intereses del pueblo.



¡Con ustedes todo, a sus espaldas nada! porque estoy convencido que con ustedes ¡otro Chihuahua es posible!

Ratifico a ustedes y a mi partido, mi gratitud, mi respeto, mi compromiso. A ustedes por su confianza. A mi partido porque es el mejor Partido de México.



“Como panista, apegado a nuestros principios de doctrina, en la búsqueda del bien común y el respeto a la dignidad de la persona humana, seguiré trabajando para lograr leyes que garanticen un mejor país y le den sustento a nuestro estado y a los 67 municipios que forman la vasta geografía estatal”. JABZ

*Sigamos trabajando
por Chihuahua
y para Chihuahua!!!*





2^{DO} INFORME
DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS

Juan Alberto
BLANCO ZALDÍVAR
Diputado Federal PAN



@Juan_Blanco



Juan Blanco